



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 12 SEP 2012

RES. H. N° 1490=12

Expte. N° 4550/12-

VISTO:

La nota elevada por la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación: Evelin Rocio Edith Suffi, LU. N° 712.093, Plan 2000, en la que solicita inscripción fuera de término de las materias: Psicología Social, Didáctica I, Estadística en Educación, Sociología de la Educación, Psicología del Desarrollo I e Historia de la Educación Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 826/11 se establecen criterios para autorizar las actualizaciones de inscripciones e inscripciones por materias fuera de término;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, luego de un análisis efectuado, en su despacho N° 507/12 aconseja hacer lugar a la solicitud de la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 11-09-12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el pedido solicitado por la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación: Evelin Rocio Edith Suffi, LU. N° 712.093, Plan 2000, para realizar inscripción fuera de término en las materias: Psicología Social, Didáctica I, Estadística en Educación, Sociología de la Educación, Psicología del Desarrollo I e Historia de la Educación Argentina, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
229-12

Mg. MARCELO D. MARICHÓN
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Exp. PLUR de MARCELO D. MARICHÓN
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa